



INSTRUCCIONES PARA LA GRABACIÓN Y EL ENVÍO DE LOS VÍDEOS PARA EL “55.º CERTAMEN NACIONAL DE ACORDEÓN” Y “2.º CERTAMEN ACORDEÓN SPLASH”

- Cada programa deberá grabarse en un solo vídeo continuo: sin interrupción de vídeo entre las diferentes obras.
- Resolución de vídeo: 720p (1280x720 formato 16/9); +/- la representación de vídeo de un Smartphone situado a 3 metros de la cámara.
- Formato de vídeo: mpg. Mp4.
- Distancia de la cámara: 3 metros
- Imagen completa del candidato: cabeza/pie/fuelle abierto.
- Fondo del vídeo: neutro, a ser posible.
- Cabe la posibilidad de grabarlos en estudio profesional.
- Audio: volumen entre -18 y 0 db (+/- la reproducción de audio de un Smartphone situado a 3 metros del acordeonista).
- Efectos sonoros: una ligera reverberación natural.

Enlace a YOUTUBE:

Los vídeos deberán subirse a YouTube por el propio candidato, respetando las siguientes instrucciones y criterios:

- Entrar en YouTube y registrarse en caso de no tener cuenta. En caso de tener cuenta iniciar sesión.
- En menú superior derecho, pulsar en el icono de cámara de vídeo.
- Elegir subir vídeo.
- Seleccionar el vídeo del ordenador y enter.
- **Título del vídeo: Nombre, apellidos y categoría del concursante, fase** (si en su categoría hubiera más de una). **NO** deberá aparecer ni población ni provincia.
- **Descripción:** No escribir programa, puede dar problemas en comprobaciones después. Escribir misma información que en Título.
- **En Audiencia:** seleccione “**NO**”, no está hecho para niños.
- **Elementos del vídeo: SIGUIENTE.**
- **Comprobaciones. SIGUIENTE**
- **Visibilidad:** elegir obligatoriamente “**OCULTO**”.
- **GUARDAR**
- **Copiar enlace de vídeo y enviar a:** info@concursonacionaldeacordeon.com

Puede también buscar algún tutorial en YouTube que le pueda ayudar, haga la búsqueda “Cómo subir un vídeo a YouTube” le aparecerán multitud de ellos.

Siga escrupulosamente las instrucciones indicadas más arriba.

ASACES- Asociación de acordeonistas de España CIF- G42766022

Registro Nacional de Asociaciones: Sección 1/ Número nacional 621955